

el artículo 105.2 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común:

En el texto:

Donde dice: Objeto: «Servicios de interpretaciones y traducción en los procedimientos instruidos por los órganos judiciales de Huelva y provincia».

Debe decir: Objeto: «Servicios de peritaciones judiciales de Huelva y provincia».

Huelva, 23 de septiembre de 2008

CONSEJERÍA DE EMPLEO

RESOLUCIÓN de 11 de septiembre de 2008, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se convoca concurso público, por el procedimiento abierto, para la contratación que se cita. (PD. 3470/2008).

Esta Delegación Provincial de Empleo de Huelva ha resuelto anunciar concurso, por el procedimiento abierto, tramitación ordinaria de gasto, para la contratación siguiente:

- Objeto: Contrato de suministros de productos varios de alimentación para la Residencia de Tiempo Libre de Punta Umbria (Huelva).

- Sistema de adjudicación: Concurso por el procedimiento abierto.

- Presupuesto base de licitación: 121.429,78 €, IVA incluido.

- Garantía definitiva: 5% del presupuesto de adjudicación (art. 83 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público).

- Plazo de ejecución: Un año.

- Exposición del expediente: Los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y Prescripciones Técnicas y demás documentos relativos a la presente contratación se encuentran a disposición de los interesados en el perfil del contratante.

- Plazo de presentación de proposiciones: Las proposiciones podrán presentarse hasta las 14 horas del decimoquinto día natural siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía; si dicho día fuese festivo o sábado, el plazo finalizará a las 14 horas del siguiente día hábil (art. 143 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público).

- Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de esta Delegación Provincial de Empleo, sita en Camino del Saladillo, s/n, de Huelva. Cuando las proposiciones se envíen por correo se estará a lo dispuesto en el apartado 9.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

- Proposición económica: La proposición económica se ajustará al modelo anexo al Pliego Tipo de Cláusulas Administrativas Particulares.

- Documentación a presentar por los licitadores: La indicada en el apartado 9.2 del Título II del Pliego Tipo de Cláusulas Administrativas Particulares.

- Examen de la documentación: La Mesa de Contratación, el tercer día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones, excepto sábados, calificará la documentación presentada y publicará a continuación en el tablón de anuncios de esta Delegación Provincial, el resultado de la misma, a fin de que los licitadores afectados conozcan y subsanen, dentro del plazo que se indique, los defectos materiales observados en la documentación.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación, en acto público, en la Secretaría General de esta Delegación de Empleo, a las 11 horas del tercer día hábil siguiente al de la terminación del plazo de subsanación de proposiciones; si la fecha de apertura coincidiese en sábado, se trasladará a la misma hora del siguiente día hábil.

- El importe del presente anuncio y demás gastos de difusión del concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Huelva, 11 de septiembre de 2008.- La Delegada, María José García Prat.

RESOLUCIÓN de 11 de septiembre de 2008, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se convoca concurso público, por el procedimiento abierto, para la contratación que se cita. (PD. 3471/2008).

Esta Delegación Provincial de Empleo de Huelva, ha resuelto anunciar concurso por el procedimiento abierto, tramitación ordinaria de gasto, para la contratación siguiente:

Objeto: Contrato de suministros de productos congelados para la Residencia de Tiempo Libre de Punta Umbria (Huelva).

Sistema de adjudicación: Concurso por el procedimiento abierto.

Presupuesto base de licitación: 49.300,96 €, IVA incluido.

Garantía definitiva: 5% del presupuesto de adjudicación (art. 83 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre de Contratos del Sector Público).

Plazo de ejecución: Un año.

Exposición del expediente: Los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y Prescripciones Técnicas y demás documentos relativos a la presente contratación se encuentran a disposición de los interesados en el perfil del contratante.

Plazo de presentación de proposiciones: Las proposiciones podrán presentarse hasta las 14 horas del decimoquinto día natural siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía; si dicho día fuese festivo o sábado, el plazo finalizará a las 14 horas del siguiente día hábil (art. 143 de la Ley 30/2007 de 30 de octubre de Contratos del Sector Público).

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de esta Delegación Provincial de Empleo, sita en Camino del Saladillo, s/n, de Huelva. Cuando las proposiciones se envíen por correo, se estará a lo dispuesto en el apartado 9.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Proposición económica: La proposición económica se ajustará al modelo anexo al Pliego Tipo de Cláusulas Administrativas Particulares.

Documentación a presentar por los licitadores: La indicada en el apartado 9.2 del Título II del Pliego Tipo de Cláusulas Administrativas Particulares

Examen de la documentación: La Mesa de Contratación, el tercer día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones, excepto sábados, calificará la documentación presentada y publicará a continuación en el tablón de anuncios de esta Delegación Provincial, el resultado de la misma, a fin de que los licitadores afectados conozcan y subsanen dentro del plazo que se indique, los defectos materiales observados en la documentación.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación, en acto público, en la Secretaría General de esta Delegación de Empleo, a las 11 horas del tercer día hábil siguiente al de la terminación del plazo de subsanación de proposiciones; si la fecha de apertura coincidiese en sábado, se trasladará a la misma hora del siguiente día hábil.